Nombre: Maquinaria Agrícola Cámara, S.A. "Restaurante-Cafetería Cámara".

CIF-NIF: A06154942.

Dirección: Carretera Gijón-Sevilla, km. 625,400.

Localidad: Mérida (Badajoz). Código Postal: 06800.

Liquidación n.º: 0508065018212.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 30 de julio de 2008. La Jefa de la Sección de Gestión de Recursos Humanos, NURIA RODRÍGUEZ MARTÍN.

• • •

ANUNCIO de 13 de agosto de 2008 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, de la gestión y ejecución del Programa "Vacaciones de Mayores 2008". Expte.: AE.08-032. (2008083343)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Dependencia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: AE.08-032.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Contrato Administrativo Especial.

b) Descripción del objeto: Gestión y ejecución del programa "Vacaciones de Mayores 2008".

c) Lote: No.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (CANON MÍNIMO DE LICITACIÓN):

Importe total: El presente contrato no origina gastos para la Administración.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: No se exige.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Secretaría General, Servicio de Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Calle Adriano, n.º 4.

c) Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Teléfono: 924 004164.

e) Fax: 924 004204.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 8 días a partir del día siguiente al de la publicación.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Solvencia económica y financiera y Solvencia técnica y profesional. Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: 8 días naturales a partir del día siguiente al de su publicación en el DOE. Cuando el último día del plazo sea inhábil o sábado se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: Según se indica en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Sanidad y Dependencia.

2.ª Domicilio: Calle Adriano, n.º 4.

3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

e) Admisión de variantes: No procede.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación-Consejería de Sanidad y Dependencia.

b) Domicilio: C/ Antonio Pacheco, n.º 2.

c) Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Fecha: Apertura de la documentación sobre "B" el sexto día natural a partir del día siguiente a la finalización de presentación de ofertas (si este fuera sábado o inhábil, pasaría al siguiente día hábil). Apertura de la documentación de sobre "A": El cuarto día hábil a partir del día siguiente a la fecha de apertura de la documentación del sobre "B" (si este fuera sábado o inhábil, pasaría al siguiente día hábil).

e) Hora: Sobre "B" a las 9 horas; Sobre "A" a las 11,00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

La notificación de los defectos y omisiones subsanables de la documentación administrativa se efectuará mediante publicación en el tablón de anuncios de contratación, sito en la 3.ª planta de la Consejería (C/ Adriano, n.º 4, de Mérida), el mismo día de la apertura del sobre "B". También se comunicará verbalmente a los interesados que se personen ante la Mesa de Contratación el día de la apertura de la documentación administrativa. Se podrán utilizar facultativamente otros procedimientos de notificación si se estima pertinente.

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

12.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

http://contratacion.juntaextremadura.net

Mérida, a 13 de agosto de 2008. La Secretaria General, P.R. 16/07/2008 (DOE 24/07/2008) El Director General de Gestión del Conocimiento y Calidad Sanitarias, JOSÉ MARÍA VERGELES BLANCA.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 1 de agosto de 2008 sobre notificación de ampliación de plazo máximo para dictar resolución expresa y notificarla, acordada en el procedimiento de responsabilidad patrimonial n.º 2007/1010/0116 iniciado a instancia de D. Roberto Bueno Prieto. (2008083341)

En relación con el procedimiento de responsabilidad patrimonial iniciado a instancia de D. Roberto Bueno Prieto el día 30 de noviembre de 2007, y no habiendo sido posible practicar la notificación en el domicilio designado en el expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se anuncia la ampliación del plazo máximo para resolver y notificar dicho procedimiento en seis meses contados a partir del día siguiente al de la expiración del plazo inicialmente previsto por el artículo 13.3 del Reglamento de los Procedimientos en materia de Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones Públicas, y justificado en la necesidad de recabar los oportunos informes complementarios, así como en el elevado número de reclamaciones de responsabilidad patrimonial presentadas, todo ello en aplicación del artículo 42.6 de la Ley 30/1992.

Contra el presente acuerdo no cabrá recurso alguno en virtud de lo dispuesto en el artículo 42.6 "in fine", de la Ley 30/1992.

Mérida, a 1 de agosto de 2008. El Secretario General, P.D. Resolución de 3 de enero de 2005. DOE 15/01/2005, El Director de Asistencia Sanitaria, P. Resolución 4 de julio de 2008. DOE 15/07/2008, CECILIO FRANCO RUBIO.